



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 021 01-JUNIO-2021

No	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2021-00083-00	RESTITUCIÓN INMUEBLE	LILIA ROSA ALVAREZ PACHECO	OLGA FERRER OSPINO	31-MAYO-2021	PRINCIPAL	Auto inadmite demanda
2	13-140-40-89-001-2021-00081-00	MATRIMONIO CIVIL	JOSE LUIS POLO SILVA y NOHEMY VASQUEZ DUARTE	Sin demandado	31-MAYO-2021	PRINCIPAL	Auto admisión
3	13-140-40-89-001-2021-00079-00	MATRIMONIO CIVIL	YAIRO ALFONSO ALANDETE OLIVERO y JOHANA PATRICIA MERCADO PEREZ	Sin demandado	31-MAYO-2021	PRINCIPAL	Auto fija nueva fecha
4	13-140-40-89-001-2021-00064-00	EJECUTIVO SINGULAR	TOMAS HERRERA CANTILLO	NELLY SALAS SALINAS	31-MAYO-2021	PRINCIPAL	Auto rechazo demanda
5	13-140-40-89-001-2021-00040-00	VERBAL-RESTITUCIÓN INMUEBLE	GLADYS MERCEDES MORENO MIER	JOSE GILBERTO MURILLO CABALLERO	31-MAYO-2021	PRINCIPAL	Auto rechazo demanda


LEDY PAOLA PAUTI FIGUEROA
Secretaria

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, PRIMERO (1º) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA

Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020